HECHO ESENCIAL
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 27 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en relación con el proceso de operación con partes relacionadas informado como hecho esencial con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad ha recibido el informe emitido por el evaluador independiente Mazars Auditores Consultores SpA, el cual se refiere a las condiciones de la operación con partes relacionadas, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el informe antes referido ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad https://www.liberty.cl/publicaciones.html y en sus oficinas sociales ubicadas en Avenida Andres Bello 2457, piso 12, comuna de Providencia, Santiago

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Francisca Larraín Donoso
Gerente Legal
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.